Radicado. 1022-2007 INTERDICCIÓN JUDICIAL.

Demandante. JULIAN CEDEÑO MONTES
Interdicta. LUZ NOHEMY MONTES VASQUEZ

Constancia secretarial. A despacho de la señora jueza proceso en trámite posterior para revisión por Ley 1996 de 2019 con previa consulta por este despacho en la página de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES- de la cedula de ciudadanía de la persona en situación de discapacidad LUZ NOHEMY MONTES VASQUEZ, la que reporta estado de afiliado fallecido. Sírvase proveer. Santiago de Cali, cuatro (04) de agosto de dos mil veintidós (2022).





#### ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Saluc Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS		
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC		
NÚMERO DE IDENTIFICACION	20170087		
NOMBRES	LUZ NOEMY		
APELLIDOS	MONTES VASQUEZ		
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**		
DEPARTAMENTO	VALLE		
MUNICIPIO	SANTIAGO DE CALL		

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
AFILIADO FALLECIDO	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. "COOMEVA E.P.S. S.A."	CONTRIBUTIVO	16/03/2012	23/08/2019	COTIZANTE

### Claudia Cristina Cardona Narváez

Secretaria.

Pasa a Jueza. 5 de agosto de 2022. CPR.

## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI

#### **AUTO No.1253**

Santiago de Cali, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Habiéndose revelado el deceso de la persona declarada en interdicción –LUZ NOHEMY MONTES VASQUEZ (q.e.p.d.)-, el Juzgado dispone la terminación y archivo definitivo de estas diligencias, de lo que se dejará constancia en el SISTEMA JUSTICIA SIGLO XXI y libros radicadores.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

## SAIDA BEATRIZ DE LUQUE FIGUEROA Jueza.

# Firmado Por: Saida Beatriz De Luque Figueroa Juez Juzgado De Circuito De 014 Familia Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: b518e73bbe7f1e088381b62d8a6e752238f2891430415e2a87d40ba985b334fa

Documento generado en 29/09/2022 04:44:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica